

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

4066

ANUNCIO por el que se somete a información pública una solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Usurbil.

Código expediente: VDP-G-2025-0020.

Persona peticionaria: UTE Tunel Aginaga.

Actividad: ejecución de túneles.

Ubicación de la actividad: Aginaga-Usurbil (Gipuzkoa).

Medio receptor: Regata Txorkoa-Oria.

Punto de vertido (Coordenadas UTM (ETRS89)):

X: 574.944 Y: 4.790.833.

Tipo de vertido y volumen autorizado: aguas residuales (876.000 m³/año).

Se solicita autorización para el vertido de las aguas de escorrentía generadas durante la excavación y construcción del túnel de Aginaga al arroyo Txorkoa, que desagua en la ría del Oria, previo tratamiento en una instalación de depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que consideren oportunas mediante las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente ante la Agencia Vasca del Agua, previo contacto con la misma.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2025.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

El responsable de Vertidos,
ALESANDER HERNÁNDEZ LIZARRAGA.